

te toca desempeñar este santo al par que grato deber, por sí y á nombre de todos los que gozaron de tantos beneficios en el curso del primer siglo de la existencia de esta santa Iglesia, el cual se cumplirá en el dia 22 de Noviembre de 1879.

XI.

LA SILLA EPISCOPAL

EN MONTEREY.

Bien se ha visto con cuanta claridad el Sumo Pontífice determinó cual debia ser la capital del Obispado, conformándose con lo pedido por ^{el} Rey, y por consiguiente este era un punto determinado y en que no habia disputa. Pues bien, D. Teodoro la Croix, Comandante de las provincias internas, sin haber pisado el Nuevo Reino de Leon ni conocido á Linares, escribió al Rey en el año de 1779 diciéndole, que Linares no estaba buena para Capital del Obispado, y que era mejor ponerla en el Valle de Santa Rosa en Coahuila, ó si no, en el Saltillo. El Rey entró en dudas y mandó á la Audiencia de México que, bien examinado este punto, informara con justificacion cual seria el mejor lugar para Capital del Obispado de Linares. La Audiencia pidió informes, recibió declaraciones, oyó el parecer fiscal, extendió su informe; y formó con todo un expediente que remitió original al Consejo de indias. Mas este expediente se perdió.

Por muerte del Señor Sacedon fué nombrado segundo Obispo de Linares el Illmo. Sr. D. F. Rafael José Verger, el cual vino á su Diócesis en el año de 1783. Este Señor escribió al Rey diciéndole, que lo mejor para Capital del Obispado era la ciudad de Monterey. El Rey mandó que en esta Ciudad se estableciera interinamente el Cabildo Eclesiástico, y que el Virey de México diera nuevos informes sobre este punto, por que los que rindió la Audiencia el año de 1779 no se pudieron encontrar. El Cabildo se estableció conforme á esta órden en 1791, y el mismo año mandó el virey que se recojieran los informes pedidos. El Gobernador de Tamaulipas informó que lo mejor era la Villa de Santander, el Dr. Candamo que solamente el Saltillo estaba bueno para Capital de la Diócesis, el Comandante General, que entonces lo era D. Juan de Ugalde, insistia en proponer á Santa Rosa; y el Gobernador del Nuevo Reyno de Leon D. Manuel Vaamonde hizo levantar una informacion, en que declararon ocho testigos, para comprobar la bondad de la Ciudad de Monterey; de estas declaraciones y de lo que él sabia dedujo un largísimo informe al fin del cual terminó por adherirse á la opinion del finado Sr. Verger, proponiendo á Monterey. El fiscal de la Audiencia se arrimó á la opinion de Vaamonde; aun el Sr. Valdez, recién nombrado Obispo de Linares, pidió que se fijara en Monterey: habiendo ido todo esto á la corte,

ciones por el temperamento, el que no solamente causa malos efectos en los enfermos, sino tambien en las medicinas porque muchas de ellas se corrompen, y otras desmerecen, y pierden su actividad."

"El Seminario es muy importante en todos los Obispados, y mas en este por la escacés de Eclesiásticos: por lo que luego que vine se tomó en arrendamiento una casa, en la que se puso provisionalmente y no logro los efectos, que deseo por que los jóvenes estudiantes quiebran notablemente su salud, y batallan con fatiga poco futuosa en estudiar los escasos ratos, que permite el calor, bochorno, sudor, chinches, y demas pensiones, insufribles del pais incompatibles con el desahogo, amplitud, y libertad de potencias, que necesita el estudio."

"Las Comunidades Religiosas no pueden mantener la observancia regular: ó acabarán en quatro dias con la salud ó aflojarán en la observancia para ir con el temperamento. Se sirvió la Soberana Clemencia de V. M. de conseder licencia para que se fundase en esta Ciudad Convento de Capuchinas, las que pasan gran parte del dia, y tambien de la noche en el coro, ¿Que ambiente podrán tener por la oja de lata, que está á la frente con solas unas pequeñas aberturas, ó agujeros como cubirta^e de salvadera? Mas fáciles dormir que orar, y aquí muchos duermen en los patios, y los que duermen en la alcoba es con las

ventanas abiertas."

"Es cierto que en otros Obispados está la Capital en tierra caliente, por que no tienen otra proporcion; pero en este hay la de la Villa del Saltillo, que es país ameno fértil, de buen temple, de gente laboriosa é industriosa como informaron á V. M. el Dr. D. Gaspar Candamo Sobor. que fué de este Obispado. El Caballero de Croix Comandante General que fué de las Provincias Internas que dijo: que en defecto del Valle de Santa Rosa seria conveniente se situase la Silla Episcopal en la Villa del Saltillo. Y V. Oydor de la R. Audiencia de México D. Eusebio Beleña Comisionado para la division del Obispado que dijo: que era la mas aproposito en su opinion."

Hé estado en ella, y he observado con mucha reflexion, y cuidado sus proporciones: las que me inspiran el concepto de que situándose allí la Silla Episcopal se hara lugar muy populoso, y que cederá en servicio de Dios, y de V. M. y en beneficio, y utilidad de todo el Obispado, y especialmente servirá para tener prontos, y copiosos auxilios en las incursiones extraordinarias que puede haber de los indios gentiles, especialmente en la Provincia de Coahuila de la que está menos distante que esta Ciudad, porque aunque por el Occidente está en el extremo del Obispado por el Norte, y Sur tiene lugares menos distantes, y por el Oriente no es mucha la distancia, que se aumenta para los ocurso, por no ser grande la que

hay de esta Ciudad á dicha Villa.”

“A mas de que aun sin estar alli la Silla son mas frecuentes los viages porque en esta Ciudad, y en todo el Obispado se escasean muchas cosas, que se necesitan, por las que, de la mayor parte de la Diócesis, ocurren al Saltillo que es lugar mas proveido, y de mas comercio, por lo que llevan tambien á vender algunos frutos. Y por consecuencia para los ocurso, que tengan que hacer á la Capital, aunque caminen algunas leguas mas, será para muchos mas grato el viage, y si tuvieren alguna detencion les será menos desagradable, y peligrosa porque no estarán tan expuestos á contraer alguna enfermedad, como suele suceder á los que ocuren á esta Ciudad.”

“En alguno de los informes, que se hicieron quando se trataba de la situacion de la Silla se dijo. que se iria toda la sangre á la cabeza por que se despoblarian los otros lugares del Obispado por irse sus habitantes al Saltillo. Si hubiese este peligro ya hubiera llegado el caso, por que sin ser Capital es el mejor lugar; pero no todos buscan eso. Ningun lugar hay en el Reyno mejor que México, y no todos, ni aun los de sus contornos se van á él: al contrario de los Europeos, que vienen á Mexico, y de los mismos mexicanos, salen muchos para los lugares internos: asi sucede en esta Provincia: del Saltillo hay muchos en otros lugares, y se espera que si fuere la Capital saldrán muchos mas de los que vengan de México, y de otras partes donde sobra la gente.”

“Si se trasladase la Silla no sería sin ejemplar: La de Valladolid estuvo cuarenta años en Páscuaro, despues de haber estado uno en Zinzunza. La de Puebla estuvo veinte y quatro en Tlaxcala La de Guadalajara, doce en Compostela, como refiere D. José Antonio Villa-Señor en su “Teatro Americano” Puebla, Valladolid y Guadalajara fueron fundaciones nuevas por lo que se comenzaria de nuevo la Catedral. La que no es necesario fabricar en el Saltillo: porque la Parroquia tiene suficiente capacidad. Aunque convendrá hacer una Capilla por el lado del sur para igualar otra, que tiene por el Norte. Para eso, para Altar mayor, Coro, Sala de Cabildo y las otras oficinas necesarias pueden bastar cien mil pesos á que se considera ascender el fondo, que la R. Piedad de V. M. se sirvió destinar, entrando lo que se ha cobrado y se considera puede cobrarse de los bienes del Dr. D. Antonio Bustamante Gobernador que fué de este Obispado. Y aunque en la Catedral comenzada en esta Ciudad se han gastado sesenta mil pesos no se acabará con sus oficinas, ni con doscientos mil. Lo que no es mucho atendiendo á lo que en esta América ha costado la construccion de otras Catedrales.”

“Estas consideraciones ejecutan mi obligacion á hacer á V. M. humilde representacion suplicando con el mayor rendimiento á su R. Clemencia se sirva de conceder licencia para que la Silla Episcopal de este Obispado se traslade á la Villa del

Saltillo.”

“Dios guarde la Católica Persona de V. M. los muchos años que necesita la cristiandad. Monterey, Agosto 5 de 1797. —A. L. R. P. de V. M.— Andres Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Cuando esta representacion llegó á España estaba alla el Sr. Dr. D. Servando Teresa de Mier, y el Lic. Posadas fiscal del Consejo de Indias, se la enseñó, el Dr. le suplicó que la retubiera en su poder hasta que fueran de aquí unos informes que iba á pedir, y le escribió á su hermano D. Frailan pidiéndoselos.

Entre tanto el Rey mandó al Sr. Valdés informar sobre el estado de las obras, que con su licencia habia comenzado, y contestó con la siguiente comunicacion: “Señor, por real cédula de 18 de Diciembre último se sirvió V. M. mandarme que informe acerca del estado de la obra material de la Santa Iglesia y de otras que se hubiesen emprendido. Amas de la de la Santa Iglesia, están comenzadas las del Hospital y la del convento de Capuchinas, para cuya fundacion se sirvió la piedad de V. M. conceder licencia. Del estado de las tres espuso noticia el maestro de arquitectura en los adjuntos papeles.”

“En la obra de la Santa Iglesia se han gastado sesenta mil pesos, en la del hospital dieziocho mil setecientos y en la del convento de Capuchinas ocho mil ciento setenta y un pesos. Las tres se

suspendieron luego que me determiné à hacer la humilde representacion que con fecha de cinco de Agosto del año próximo pasado de noventa y siete dirijí á las reales plantas de V. M. para que si fuese de su real agrado, se trasladase la silla episcopal á la Villa del Saltillo.”

“Dios guarde la católica real persona de V. M. los muchos años que la cristiandad necesita. Monterey, diez de Setiembre de mil setecientos noventa y ocho.—A. L. R. P. de V. M.— Andres, Obispo del Nuevo Reyno de Leon.”

Llegò esta carta á España, llegaron tambien los informes que pidió el Dr. Mier, que no pueden ser otros sino el grueso expediente formado por Vaamonde, con el cual quedan desechas todas las razones del Sr. Valdés, el consejo y el Rey declararon sin lugar la peticion del Obispo, este Sr. murió en Santillana en Diciembre de 1799; y en el siguiente de 1800 llegó á aquí la última resolucion del Rey, de manera que acabó el siglo juntamente con las disputas sobre la ubicacion de la capital del Obispado, y Monterey quedó desde entónces, sin contradiccion, hecha sede permanente del Obispo de Lináres.

XII.

IGLESIAS DE MONTEREY.

SAN FRANCISCO.

En los primeros tiempos de la conquista, los

la real Cédula que á la letra copio, y que se haya en el archivo del Ayuntamiento, lo mismo que el expediente formado por Vaamonde, fué el resultado final.

“El Rey.—R. en Cristo Padre Obispo del Nuevo Reino de Leon de mi consejo: Por real Cédula de 11 de Noviembre de 1789 se previno, entre otras cosas, á ese mi Virey haberse hechado de ménos el informe pedido por la Audiencia de México, en concepto de Gobernadora, para instruir el suyo, á los Gobernadores, justicias, curas y superiores de las misiones en ese distrito, en cuanto al lugar donde convenia situar la silla Episcopal, y que en su consecuencia dispusiera lo ejecutasen y remitiera á la mayor brevedad, por lo urgente y conveniente que era. En su cumplimiento con carta de 28 de Febrero de este año me hizo presente con testimonios ser este un punto muy dudoso y controvertido, y que aunque desde luego se consideró á propósito la villa de Lináres, el Caballero de Croix primer Comandante General de las provincias internas, prefirió el Valle de Santa Rosa, y en su defecto la Villa del Saltillo, habiendo habido opiniones á favor de ésta y de esa Ciudad de Monterey, inclinándose alguna á Lináres ó á la villa de Santander, habiendo otras que dudaban sin decidirse, impugnando todas respectivamente, descubriendo defectos en el clima, en la situacion, en las distancias y en las proporciones poco mas ó ménos ventajosas de los territorios,

que nunca podria tomarse resolucion sobre el punto cuestionado, si se perdiera mas tiempo en rectificar los dictámenes ó en pedir nuevos informes; pero que los judiciales, constantes de los mismos testimonios, fundaban ser el mejor establecimiento en esa Ciudad de Monterey, que así lo pediais vos, lo proponia el Gobernador, lo adoptaba el Fiscal de la real Hacienda, Don Ramon de Posada, y lo calificaba el voto consultivo de los ministros de aquella Audiencia: Por todo lo cual concluia manifestando le parecia digna de preferencia la mencionada Ciudad, donde hasta ahora subsiste interinamente la silla Episcopal. Visto lo referido en mi supremo Consejo de las Indias con lo expuesto por mi Fiscal y consultándome sobre ello en 27 de Setiembre próximo pasado, he resuelto se fije la silla Episcopal de ese Obispado en su Capital la Ciudad de Monterey, á cuyo efecto, como os lo ruego y encargo, dareis las disposiciones que sean convenientes, en inteligencia de que por despacho separado se previene de ello al mencionado mi Virey por ser así mi voluntad. Fecha en San Lorenzo á 10 de Noviembre de 1792.—Yo el Rey.—P. M. del R. N. S. Antonio Ventura de Taranco.”

Qualquiera creeria que esta real Cédula habia venido á poner término á la engorrosa contienda de la ubicacion de la Capital del Obispado; pero no fué así y, como veremos luego, aun hubo una tentativa de trasladarla al Saltillo.

Por muerte del Sr. Verger fúe nombrado tercer obispo de Linares el Illmo. Sr. Dr. D. Andres Ambrosio de Llanos y Valdés. Era este Sr. mexicano, natural de la Villa de Jerez, motivo por el cual fue muy bien recibido su nombramiento y todos se esmeraban en hacer grandes preparativos para recibirlo: una de las cosas que les pareció mejor para esto fue acabar la Iglesia Parroquial con la mayor presteza que les fuera posible. No sé quien agenciaria una orden del Virey, para que con dinero de la Iglesia Catedral, [que habia mucho,) se acabara muy pronto la parroquia. El Coronel Vaamonde en su informe, hablando de la abundancia y baratura de los materiales de construccion que hay en Monterey, dice: "Apenas se recibió la superior orden de V. Exca. para que se concluyera la obra material de la Parroquia, en donde por la soberana resolucion del Rey debe mantenerse la asistencia del cabildo, que dentro de muy poco tiempo se aprontaron los materiales necesarios, y se comenzó luego la obra, de modo que en el dia ya se puede decir concluida; y entiendo que el costo de lo fabricado no llegará á la cantidad en que se tazó, hechos que acreditan la abundancia y comodidad de los materiales." Este informe es de 4 de Junio de 1791.

Vino el Sr. Valdés á Monterey á fines del año de 1792 y encontró la Parroquia casi concluida.

En los años siguientes se concluyó del todo. Trajo las licencias necesarias para construir una

Catedral y fundar un Hospital, un convento de Capuchinas, un colegio de propaganda fide, como el de Nuestra Señera de Guadalupe de Zacatecas, y un colegio seminario. Trajo tambien un arquitecto francés llamado Don Juan Crouset para hacer las obras necesarias. Comenzó por establecer primero el Seminario, y luego signió dando principio á un tiempo a las tres obras del Hospital, convento de Capuchinas y Catedral, dejando la ereccion del Colegio de propaganda fide para hacerla despues en Boca de Leones. Estas obras las situó al lado del Norte de la Ciudad, un poco distante de la parte poblada, con la mira de que la Ciudad se estendira para aquel lado, y llegara de este modo á ser el centro de la poblacion el punto en que comenzó su Iglesia. Puso la primera piedra de la Catedral el miércoles 26 de Noviembre de 1794. Era Gobernador á la sason el Coronel Don Manuel Vaamonde, el prelado, para que se realizara su intento, pidió á este Señor que prohibiera á los vecinos de Monterey construir casas nuevas en la parte vieja de la Ciudad, y aun añadir piezas nuevas á las casas viejas, para obligarlos de este modo á irse mudando cerca de la nueva Catedral. El Gobernador, que era muy complaciente, todo lo mandó hacer como se le pedia; con esto el Obispo activaba las nuevas obras cuanto le era posible. Mas el año de 1795 vino á relevar á Vaamonde Don Simon Herrera y Leyva, y este nuevo gobernante vio desde luego en la orden que dió su an-

tecesor un ataque manifiesto al derecho de propiedad, y comenzó á conceder licencias, á los que se las pedian, para hacer otros cuartos en sus casas ó para edificar otras nuevas en donde quisieran. Esto molestó al Señor Valdés y fué motivo de agrias contestaciones entre él y D. Simon Herrera, quien concluyó por revocar la órden de Vaamonde y dejar á los vecinos que hicieran de sus propiedades el uso que ellos quisieran. Disgustado el Sr. Obispo mandó suspender todas las obras, con lo que se quedaron enteramente perdidos 86.000 pesos que habia gastado en ellas; y se fué á hacer su pastoral visita. Andando en ella hizo una representacion al Rey pidiéndole la gracia de trasladar la Capital del Obispado al Saltillo. Cuyo documento es el siguiente:

“El Obispo del Nuevo Reyno de Leon representa á la Real Clemencia de V. M. sobre la traslacion de la Silla Episcopal á la Villa del Saltillo.

Señor:

“Antes de venir á este Obispado [para que estaba provisto] habiéndoseme mandado que informase sobre el lugar, en que convendria se situase la Silla Episcopal: por las noticias, que pude adquirir, informé que seria á proposito esta ciudad de Monterrey; pero despues que he estado en ella he advertido su desproporcion: por que su temple es muy mal sano, el calor es excesivo, que dura en el año nueve meses, y suele estenderse á diez.

Estas penalidades, y la falta de industria hacen esperar que no podrá tener mayor incremento, y que siempre será un lugar corto, é infeliz.”

“Falta la industria por que hay poca gente para las artes, y para otros destinos, y la poca que hay está muy acostumbrada al ocio. Sin embargo habiendo empleado cuantos arbitrios pude, y algun dinero, tuve al principio algunos felices progresos, los que se disiparon breve: porque los Artesanos y otros, que hize venir de México no pudiendo sufrir las incomedidades del país, se volvieron no valiéndome para detenerlos los arbitrios que tome, y las proposiciones favorables, que les hacia. Y frecuentemente sucede: que los que vienen de fuera, ó no permanecen, ó se acostumbran á la ociosidad por el mal ejemplo de los del país.”

“Los Jesuitas fundaron colegio en esta ciudad, y sin embargo ~~de~~ que eran tan constantes en procurar la propagacion de su Religion, se retiraron mucho antes de que fuesen expatriados como refiere Fr. José Arlegui en la Chronica de la Provincia en S. Francisco de Zacatecas, que se dió á la prensa en el año de treinta y siete de este siglo, y aun subsisten las paredes de la que fué su Iglesia.”

“Luego que vine á esta Ciudad procuré establecer Hospital, [que se puso provisionalmente en una casa, que para ello se tomó] á el que vienen enfermos de mas de cien leguas: por que no hay otro en todo el Obispado, y se dificultan las cura-